



Unión Colegiada del
Notariado Colombiano

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA HÍBRIDA DE ASOCIADOS A LA UCNC



Informe de Presidencia

2025



Notarias y Notarios de Colombia,

Dando cumplimiento a la normatividad y tradición de nuestro gremio, me permito rendir el informe de gestión del periodo 2025-2026 en los siguientes términos:

Consideramos que este es el trabajo no solo de esta Presidencia, sino de la mesa directiva de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano – UCNC, su Consejo Directivo, presidentes seccionales, dignidades y afiliados, así como de los empleados de la UCNC. A todos ellos mi eterna gratitud, por cuanto la gestión fue el resultado de quienes nos debemos a la Unión.

Este año estuvo marcado por la búsqueda de consensos, escuchando y trabajando de la mano de todos los sectores del Notariado, procurando construir una agenda que enalteciera la función notarial.

Si algo caracterizó la gestión de este año fue el fortalecimiento de las relaciones de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano con la Superintendencia de Notariado y Registro y sus delegadas, el Ministerio de Justicia y del Derecho y sus viceministerios, el Ministerio de Hacienda y sus viceministros, la Agencia Nacional de Tierras, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Procuraduría General de la Nación, la Cámara de Comercio de Bogotá, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Gobernación de Cundinamarca – entre otros– y los diferentes órganos del estado necesarios para el desarrollo de nuestra función fedataria.

No es posible desconocer que esta gestión atravesó retos de diferente índole, siendo el más significativo la decisión del Tribunal Arbitral de Fenalco en el proceso de ID3 Vs UCNC, en el cual, fuimos condenados al pago de \$ 1.200.000.000. Dicho proceso se encuentra actualmente en conocimiento de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, que está estudiando la anulación del referido Laudo Arbitral,



aunque paralelamente ID3 inició el proceso ejecutivo el cual cursa en el Juzgado 01 Civil del Circuito de Bogotá. Para estos procesos contamos con la defensa experta del Dr. Esteban Jaramillo a través de su firma Summa Consultores, quienes con su asesoría nos han permitido hacer frente a esta situación. Si bien es una decisión de la mayor importancia para la UCNC, también es cierto que las finanzas de la Unión han sido lo suficientemente fuertes para resistir estos embates.

Por otra parte, desde la UCNC se puso de presente que apoyamos la realización del Concurso público de méritos para el acceso a la carrera notarial, en el marco de condiciones garantistas para todos los participantes del mismo. Por este motivo, llevamos 17 semanas de capacitación gratuita, con el objetivo de que nuestros afiliados ocupen los primeros lugares en las listas de elegibles. Esto también ha permitido que se firmen convenios con entidades como la Universidad de Medellín y la Cámara de Comercio de Bogotá, para la capacitación y preparación académica de los notarios.

Igualmente, se planteó en repetidas ocasiones la necesidad de una pronta adopción de la política de subsidios para el año 2026, brindando el apoyo requerido a nuestras representantes ante el Consejo Asesor del Fondo Cuenta Especial de Notariado. En esa misma línea, se están llevando a cabo las gestiones necesarias para lograr el reintegro de los rendimientos a este Fondo, como las tres (3) mesas de trabajo realizadas en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; aunado a lo cual, hemos contado con la asesoría del Dr. Julio Roberto Piza, a través de la firma Piza & Caballero, así como el apoyo incondicional de la Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, Lili Rodríguez, para lograr este fin.

Igualmente, gracias a las propuestas recibidas, se está trabajando en la redacción de un proyecto de Ley de Preferencia que permita el adecuado ejercicio de tan importante derecho de los notarios de carrera.



Desde el punto de vista de la Responsabilidad Social Empresarial, destaco la extraordinaria colaboración de los 920 notarios de Colombia para las campañas de solidaridad con la entrega que pudimos hacer de más de 4.000 mercados al Banco de Alimentos de la Diócesis de Montería – Córdoba, por las inundaciones; y 2 toneladas de alimentos para la Zona del Catatumbo, víctima de una grave alteración del orden público, entregada a la Pastoral Social de la Diócesis de Ocaña, Norte de Santander. Asimismo, con dos eventos de integración social superamos la barrera de \$35.000.000, lo que nos permitirá llevar una casa prefabricada al municipio de Medina – Cundinamarca, que sufrió los rigores de un temblor en el 2025, y que tendrá por nombre “La casa del Notariado Colombiano”, que se entregará a la familia más humilde del municipio, trabajo coordinado con el despacho del Gobernador de Cundinamarca, el Alcalde, el notario y el párroco de Medina.

Adicionalmente, fue un honor haber llevado la representación de la UCNC ante el Congreso Mundial del Notariado en Berlín, en donde, por aclamación, Colombia fue elegida como sede del 32° Congreso Internacional del Notariado y de los 80 años de la Unión Internacional del Notariado Latino – UINL, el cual tendrá lugar en Cartagena de Indias en octubre del año 2028, tarea iniciada por el expresidente de la UCNC, Luís Efren Leyton Cruz, en reunión de los presidentes de América Latina en Montevideo. El viernes 27 de marzo de 2026 tendremos la honrosa visita del Presidente de la UINL, Dr. David Figueroa y de la Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos – CAAm, Dra. Stenka Udaeta España, a Bogotá y Cartagena, en donde anunciarán este Congreso, que recibirá a delegados de 92 países en un estimativo de 1.500 notarios, lo cual representa un enorme reto para el notariado colombiano que, con certeza, logrará un éxito rotundo en su realización.

A las nuevas generaciones del notariado colombiano, buen viento y buena mar, deseándoles que trabajen juntos, superando los disensos, buscando los consensos, siendo tolerantes y abiertos a todas las posturas, de forma tal que se logren superar las tormentas y dificultades a los que se enfrenta a diario el gremio notarial.



A continuación, presentamos el informe detallado por cada uno de los departamentos de la UCNC para la consideración y calificación de cada uno de ustedes, dejando constancia del inmenso honor que ha sido para mí la responsabilidad de ser el Presidente Nacional del Gremio Notarial.

Cordialmente,

Ricardo Correa Cubillos

Presidente de la UCNC



Unión Colegiada del
Notariado Colombiano



Presidencia



INFORME DE GESTIÓN – PRESIDENCIA

Enero a junio de 2025.

Presidente: **Luis Efrén Leyton Cruz.**

Junio de 2025 – a la fecha.


Presidente: **Ricardo Correa Cubillos.**

El Consejo Directivo correspondiente a la presente legislatura fue designado por la Asamblea General Ordinaria de Afiliados, realizada en la ciudad de Ibagué, Tolima, el 28 de marzo de 2025. Posteriormente, sus dignidades fueron elegidas por el Consejo Directivo en sesión del 21 de mayo de 2025, quedando debidamente inscritas en la Cámara de Comercio el 13 de junio de 2025, bajo el No. 00393811 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), garantizando así la formalización y continuidad institucional de la UCNC.

A partir de dicha inscripción, Ricardo Correa Cubillos asumió la Presidencia de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano, iniciando una nueva etapa de liderazgo gremial orientada al fortalecimiento institucional, la inclusión de los consensos, la representación del notariado y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. En virtud de lo anterior, y con el fin de ofrecer la debida claridad a los afiliados, el presente Informe de Gestión expone de manera cronológica —o mediante mención expresa— las actividades, acciones y logros alcanzados durante el período comprendido entre enero y junio de 2025, así como aquellos desarrollados con posterioridad a dicha fecha.

AGENDA INTERNACIONAL.

Participación en eventos.

-  **113ª Sesión Plenaria de la Comisión de Asuntos Americanos (CAAm)**
Montevideo, Uruguay, 2 al 4 de abril de 2025. El Presidente Luis Efrén Leyton Cruz participó junto con los Comisionados de la CAAm., María Carlota



Jaramillo Lozano, Notaria Única de Sandoná (Nariño), y Edgar Alberto Albarracín Gil, Notario Único de Paz de Ariporo (Casanare).

- 🇨🇴 **Primer Encuentro Nacional de Notarios de Bolivia rumbo al Bicentenario y Primer Encuentro Internacional de Mujeres Notarias y Líderes de América.** Sucre, Bolivia, 25 al 27 de julio de 2025. El Presidente Ricardo Correa Cubillos asistió en compañía de Carla Patricia Ospina, Miembro del Consejo Directivo, quien participó como conferencista en representación de Colombia; Héctor Iván Tobón Ramírez, Tesorero de la UCNC y Álvaro Rojas Charry Expresidente del gremio.

- 🇨🇴 **114ª Sesión Plenaria de la Comisión de Asuntos Americanos (CAAm)** Lima, Perú, 7 al 9 de agosto de 2025. El Presidente Ricardo Correa Cubillos asistió con los Comisionados de la CAAm., María Carlota Jaramillo Lozano, Notaria Única de Sandoná (Nariño); Sandra Carolina Alarcón Arias, Notaria Única de Campoalegre (Huila), y Edgar Alberto Albarracín Gil, Notario Único de Paz de Ariporo (Casanare), Mauricio García-Herreros Castañeda, Notario Doce de Bogotá y los Expresidentes de la UCNC., Eduardo Durán Gómez; Álvaro Rojas Charry y Eugenio Gil Gil.

- 🇨🇴 **Reuniones Institucionales de la Unión Internacional del Notariado (UINL) y 31º Congreso Internacional del Notariado Berlín, Alemania,** 28 de septiembre al 1 de octubre de 2025. El Presidente Ricardo Correa Cubillos asistió con Norby Fernando Mora Sánchez, miembro del Consejo Directivo Nacional. Al Congreso asistieron con el apoyo de la UCNC, los estudiantes de la Universidad Mundial del Notariado, Esther Johanna Tigreros Ortega (Notaria Única de Becerril, Cesar); José Fabián Flórez Buitrago (Notario Único de La Dorada, Caldas) y Hebert Raúl González Peralta (Notario Único de Puerto Carreño, Vichada). También acompañaron a la delegación de Colombia, Mauricio García-Herreros Castañeda, Notario Doce de Bogotá los Expresidentes de la



UCNC., Eduardo Durán Gómez; Álvaro Rojas Charry y la Consejera Honoraria de la UINL, Irma Sus Pastrana.

- En el marco de esta Asamblea, Colombia fue elegida por aclamación como sede del **32.º Congreso Internacional del Notariado**, que se celebrará en 2028 en la ciudad de Cartagena. Asimismo, durante este importante evento se conmemorarán los 80 años de la Unión Internacional del Notariado.

AGENDA NACIONAL

Participación en eventos.

- 1er Encuentro Binacional de Notarios Colombia–Ecuador “Uniando Fronteras” UCNC – Seccional UNIVOC**
Pasto, Nariño. Hotel V1501, 13 al 15 de marzo de 2025.
- Seminario “Aspectos Prácticos del Derecho Registral” – UCNC Seccional Boyacá – UCNBOY.**
Tunja, Boyacá. Sede Seccional, 9 de mayo de 2025.
- Quincuagésimo Aniversario y Jornada Académica – Seccional Antioquia - UNAN.**
Medellín, Antioquia. Sede Seccional, 28 y 29 de agosto de 2025.
- Seminario “Aspectos Prácticos del Derecho Registral” – Seccional Eje Cafetero – UNINOTARIOS.**
Pereira, Risaralda. Sede Seccional, 22 de septiembre de 2025.
- Seminario sobre Lucha contra el Lavado de Activos y la Delincuencia Transnacional**
Cartagena de Indias, Bolívar. Sede AECID, 27 de octubre de 2025.



3er. Encuentro Regional de Capacitación e Integración – Seccionales UNIHUPUCA y UCNITOL.

Neiva, Huila. Sede Seccional, 1 y 2 de noviembre de 2025.

Jornada Académica Costa Atlántica y San Andrés Islas – UCONCA
Barranquilla, Atlántico. Hotel Dann Carlton, 7 y 8 de noviembre de 2025.

3er. Encuentro y Capacitación de Notarios de Cundinamarca – Seccional UNICUND.

Girardot, Cundinamarca. Hotel Tocarema. 21, 22 y 23 de noviembre de 2025.

Congreso: Función Notarial al servicio de la sociedad – Seccional UNOBOG.

Bogotá D.C. Sede UCNC, 25 y 26 de noviembre de 2025.

Encuentro y Jornada de Académica del Oriente Colombiano – Seccional UCONOR.

Bucaramanga, Santander. Hotel Sonesta, 28 y 29 de noviembre de 2025.

Conversatorio EL FIDEICOMISO CIVIL a partir de la Sentencia SC2119-2025 del 3 de diciembre del 2025. – Academia Colombiana de Notarios.
Bogotá D.C. Miércoles 25 de febrero de 2026.

Conversatorio Notarios de Antioquia y Chocó con el Supernotariado y la Superdelegada.

Medellín, Antioquia. Sede Seccional UNAN, 5 de marzo de 2026.

Encuentro Académico Seccional Valle, Cauca y Nariño - UNIVOC
Cali, Valle del Cauca. Hotel Dann Carlton, 18 y 19 de marzo de 2026.

REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo un total de dieciocho (18) sesiones del Consejo Directivo, tanto ordinarias como extraordinarias, las cuales permitieron realizar el seguimiento permanente a la gestión administrativa, financiera y gremial



de la UCNC, así como la adopción de decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos misionales.

Las sesiones se desarrollaron bajo las siguientes presidencias:

Presidencia: Luis Efrén Leyton Cruz.

- 🇨🇴 21 de febrero – Sesión Ordinaria
- 🇨🇴 28 de febrero – Sesión Extraordinaria
- 🇨🇴 18 de marzo – Sesión Extraordinaria
- 🇨🇴 27 de marzo – Sesión Ordinaria
- 🇨🇴 21 de mayo – Sesión Ordinaria

Presidencia: Ricardo Correa Cubillos.

- 🇨🇴 3 de julio – Sesión Ordinaria
- 🇨🇴 14 de agosto – Sesión Ordinaria
- 🇨🇴 22 de agosto – Sesión Extraordinaria
- 🇨🇴 3 de septiembre – Sesión Ordinaria
- 🇨🇴 15 de septiembre – Sesión Extraordinaria
- 🇨🇴 25 de septiembre – Sesión Ordinaria
- 🇨🇴 24 de octubre – Sesión Extraordinaria
- 🇨🇴 31 de octubre – Sesión Extraordinaria
- 🇨🇴 13 de noviembre – Sesión Ordinaria
- 🇨🇴 27 de noviembre – Sesión Extraordinaria
- 🇨🇴 10 de diciembre – Sesión Extraordinaria
- 🇨🇴 15 de diciembre – Sesión Ordinaria
- 🇨🇴 22 de diciembre – Sesión Extraordinaria

Durante el año 2026 y hasta la fecha se han realizado:

- 🇨🇴 15 de enero – Sesión Ordinaria
- 🇨🇴 5 de febrero – Continuación sesión Ordinaria
- 🇨🇴 19 de febrero – Sesión Extraordinaria



24 de febrero – Sesión Extraordinaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS.

28 de marzo de 2025 – Ibagué, Tolima.

ENTREGA DE CARÁTULAS A NOTARÍAS SUBSIDIADAS AFILIADAS A LA UCNC.

La entrega de carátulas para escrituras públicas constituye uno de los beneficios institucionales que la Unión Colegiada del Notariado Colombiano brinda sin ningún costo a los notarios subsidiados afiliados, como parte de su compromiso permanente con el apoyo al ejercicio notarial y el fortalecimiento de las notarías que requieren respaldo gremial.

Durante el período objeto del presente informe, esta gestión se desarrolló de la siguiente manera:

Año 2025.

Durante la presidencia de Luis Efrén Leyton Cruz (*1 de enero al 12 de junio de 2025*), fueron beneficiadas **70 notarías**, a las cuales se les entregaron **38.750 carátulas para escrituras públicas**.

Posteriormente, en la presidencia de Ricardo Correa Cubillos (*13 de junio al 31 de diciembre de 2025*), se beneficiaron **92 notarías**, a las cuales se les entregaron **47.650 carátulas para escrituras públicas**.

Año 2026 (con corte a la fecha)

En lo corrido del año 2026, se han beneficiado **12 notarías**, a las cuales se les han entregado **6.560 carátulas para escrituras públicas**.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.



Durante el período objeto del presente informe, tanto Luis Efrén Leyton Cruz como el actual Presidente, Ricardo Correa Cubillos, adelantaron una agenda activa de relacionamiento interinstitucional, mediante la realización de reuniones y espacios de diálogo con diversas entidades del Estado colombiano y organismos de carácter nacional e internacional.

Estos encuentros tuvieron como propósito fortalecer la articulación institucional, posicionar al notariado colombiano como un actor clave en el desarrollo jurídico y social del país, y abordar asuntos de alto impacto relacionados con el ejercicio de la función notarial, la seguridad jurídica, la modernización del servicio y el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias vigentes.

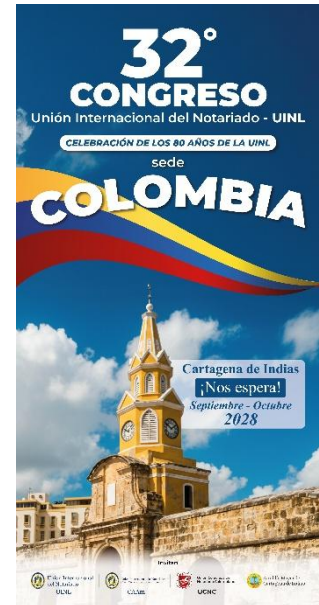
Las entidades con las que se desarrollaron estos espacios de diálogo fueron:

- 🇨🇴 Ministerio y Viceministerio de Justicia y del Derecho
- 🇨🇴 Ministerio y Viceministerio de Hacienda y Crédito Público
- 🇨🇴 Fiscalía General de la Nación
- 🇨🇴 Congreso de la República
- 🇨🇴 Corte Suprema de Justicia
- 🇨🇴 Consejo de Estado
- 🇨🇴 Superintendencia de Notariado y Registro
 - Superintendencias Delegada para el Notariado y Delegada para el Registro.
- 🇨🇴 Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC)
- 🇨🇴 Cámara de Comercio de Bogotá
- 🇨🇴 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
- 🇨🇴 Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)
- 🇨🇴 Procuraduría General de la Nación
- 🇨🇴 Agencia Nacional de Tierras (ANT)
- 🇨🇴 Gobernación de Cundinamarca
- 🇨🇴 Secretaria de Hacienda de Cundinamarca
- 🇨🇴 UNICEF



Beneficencia de Cundinamarca

Se confirmó la visita a Colombia, el próximo 27 de marzo 2026, del Presidente de la Unión Internacional del Notariado – UINL., Dr. David Figueroa Márquez, y de la Dra. Stenka Udaeta España, Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos – CAAm., con el fin de revisar y avanzar en los aspectos organizativos y temáticos del 32º Congreso Internacional del Notariado del año 2028, cuya realización fue confiada a nuestro país y tendrá como sede la ciudad de Cartagena de Indias. La visita permitirá afinar la coordinación institucional y asegurar el adecuado desarrollo de este importante encuentro internacional.



Responsabilidad Civil Empresarial

El 23 de febrero de 2026, la Superintendencia de Notariado y Registro y la Unión Colegiada del Notariado Colombiano, en representación de los 920 notarios del país, entregaron más de 4.000 mercados a familias afectadas por la ola invernal en el departamento de Córdoba. Esta jornada solidaria



se desarrolló a través del Banco de Alimentos de la Pastoral Social de la Diócesis de Montería, reafirmando el compromiso del Notariado Colombiano con la responsabilidad social y el apoyo a las comunidades más vulnerables.

En el marco de la actividad institucional, la delegación realizó visitas protocolarias a la Gobernación de Córdoba y a la Alcaldía de Montería, fortaleciendo los lazos de cooperación interinstitucional. La jornada contó con la participación del Superintendente de Notariado y Registro, Ricardo Agudelo Sedano; la



Superintendente Delegada para el Notariado, Isabella Andrea Hernández Aranda; el Presidente de la UCNC, Ricardo Correa Cubillos; miembros del Consejo Directivo, Presidentes Seccionales y Notarios del departamento, quienes acompañaron la entrega de ayudas y ratificaron el compromiso del gremio con el bienestar de la población afectada.

AFILIACIONES A LA UCNC.

El crecimiento en el número de afiliaciones durante el período informado refleja la confianza del notariado en la gestión institucional de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano, así como el reconocimiento al trabajo adelantado por sus órganos directivos y presidencias. La vinculación de nuevos afiliados fortalece la representatividad del gremio y consolida a la UCNC como una organización sólida, comprometida con la defensa de los intereses notariales y la prestación de beneficios efectivos para sus miembros.

Durante los años 2025 y 2026, el comportamiento de las afiliaciones fue el siguiente:

Afiliaciones 2025.

Presidencia Luis Efrén Leyton Cruz	33
Presidencia Ricardo Correa Cubillos	26
TOTAL	59

Afiliaciones 2026.

Presidencia Ricardo Correa Cubillos	2
TOTAL	2

Este resultado evidencia la continuidad del proceso de fortalecimiento gremial y el interés permanente de los notarios en formar parte activa de la UCNC, ratificando su papel como entidad representativa del notariado colombiano.



Unión Colegiada del
Notariado Colombiano



Papel de Seguridad Notarial



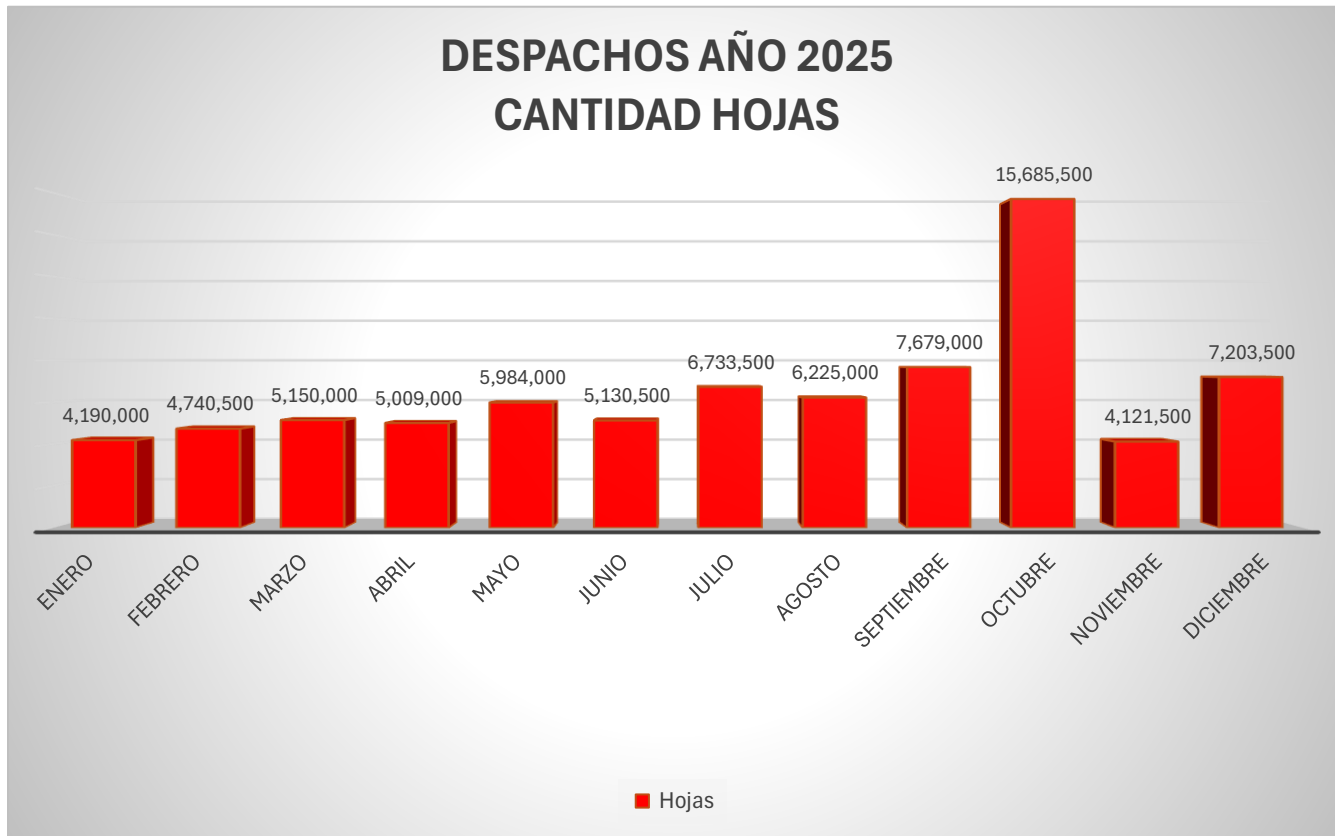
INFORME DE GESTIÓN – PAPEL DE SEGURIDAD NOTARIAL

DESPACHOS PAPEL DE SEGURIDAD NOTARIAL - AÑO 2025.

Durante el año 2025 se despacharon en total setenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil **(77.852.500)** hojas de papel de seguridad notarial, así:

MES	RESMAS	HOJAS
ENERO	8,380	4,190,000
FEBRERO	9,481	4,740,500
MARZO	10,300	5,150,000
ABRIL	10,018	5,009,000
MAYO	11,968	5,984,000
JUNIO	10,261	5,130,500
JULIO	13,467	6,733,500
AGOSTO	12,450	6,225,000
SEPTIEMBRE	15,358	7,679,000
OCTUBRE	31,371	15,685,500
NOVIEMBRE	8,243	4,121,500
DICIEMBRE	14,407	7,203,500
TOTAL	155,704	77,852,000

Como se evidencia el mes de octubre, se logró una venta récord de 31.371 resmas de papel de seguridad Notarial, algo nunca visto en la historia de la UCNC.



CONTRATO PROVEEDOR CADENA

Para el mes de noviembre/25, se firmó la prórroga del contrato por un año más con el proveedor Cadena S.A. dentro de los acuerdos adicionales, se logró lo siguiente:

- 🛡 Incremento del 7%, mucho menor que el 9.5% que se pretendía.
- 🛡 Descuento por pronto pago del 1% en los 5 primeros días hábiles después de recibir la factura.

ESTRUCTURA DE PRECIOS Y RANGOS DE COMPRA.

Eliminar la condición de pedidos mínimos mensuales de 8.000 resmas, considerando la canalización total de la demanda a través de la UCNC



- 🏛️ Establecer una estructura tarifaria simplificada de dos rangos: 1 a 4 resmas y 5 resmas o múltiplos de 5, con tarifa unificada por rango. bajo los siguientes términos (valores con IVA incluido):
- 🏛️ **1 a 4 resmas: \$133.793 por resma.**
- 🏛️ **5 resmas o múltiplos de 5: \$121.441 por resma.**

VENTA PAPEL DE SEGURIDAD VIGENCIA NOVIEMBRE DE 2025 A OCTUBRE 2026.

Notarias Afiliadas **\$ 145.000** Resma 500 hojas Iva Incluido

Notarias No Afiliadas **\$ 155.000** Resma 500 Hojas Iva Incluido

EN-TRAZA 2.0.

Software de gestión de pedidos de Papel de Seguridad Notarial: Permite realizar la solicitud y pago en línea que ofrece la UCNC a las notarías del país. A través de la plataforma eN-Traza **2.0** se han gestionado la cantidad de (189 millones de hojas de papel de seguridad notarial). Esta herramienta facilita adicionalmente, que la notaría realice su propia gestión, trazabilidad e inventarios de cada hoja de papel adquirida.

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE CADENA

En la Ciudad de Medellín el 5 de marzo de 2026 se llevo a cabo una reunión de trabajo con los presidentes de la UCNC , la Presidencia de la seccional Antioquia y el Tesorero de la UCNC, con el fin de revisar el desarrollo del contrato de Suministro, Conservación y Distribución de papel de Seguridad Notarial suscrito entre la UCNC Y CADENA SA



CAMPAÑAS PAPEL DE SEGURIDAD NOTARIAL.

Unión Colegiada del Notariado Colombiano

Señor Notario

La UCNC presenta:

eNtraza2.0

Plataforma especializada para la gestión y solicitud de Papel de Seguridad Notarial.

Ingresando a:

ecosistema.ucnc.com.co



- GESTIÓN EXCLUSIVA:** Plataforma administrada únicamente por el Notario.
- ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS:** Gestión de usuarios realizada 100% por el Notario(a).
- ACOMPANIAMIENTO:** La mesa de ayuda de la UCNC seguirá brindando acompañamiento y soporte continuo.
- TRAZABILIDAD:** Seguimiento y control de sus pedidos y hojas asignadas.

Unión Colegiada del Notariado Colombiano

Señor Notario

¡Anticípese al ajuste de precios!

A partir del **1 de noviembre**, la **resma de papel de seguridad Notarial** tendrá un incremento en su valor.



Los invitamos a realizar su **solicitud y aprovisionamiento**, antes del incremento y así garantizar la continuidad del servicio Notarial.

Más información:
José Miguel Cepeda
☎ 316 284 44 51

Unión Colegiada del Notariado Colombiano

Señor Notari@

eNtraza2.0

¡Ya está disponible!

Actualmente **425** NOTARIAS están usando la nueva plataforma



Realice sus pedidos y sea parte de la **transformación digital Notarial**

Ingresando a:

ecosistema.ucnc.com.co

A partir de la fecha, no se recibirán solicitudes por correo electrónico o WhatsApp.
Todo el proceso se gestionará directamente desde la plataforma digital.

Si tiene alguna duda sobre el proceso, comuníquese al **316 284 4451**

Unión Colegiada del Notariado Colombiano
UCNC

SEÑOR NOTARIO

Adquiera su **Papel de Seguridad Notarial**, diseñado para garantizar altos estándares de **calidad, confiabilidad y protección documental.**

- Excelente calidad de impresión
- Mayor nivel de seguridad
- Entrega oportuna
- Envío sin cargos adicionales
- Atención permanente



Realice su solicitud de manera fácil y segura a través de:
<https://ecosistema.ucnc.com.co/home>



Unión Colegiada del
Notariado Colombiano



Departamento Jurídico



INFORME DE GESTIÓN – DIRECCIÓN JURÍDICA

Actualmente la situación jurídica de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano es estable.

A la fecha, no se registran asuntos jurídicos pendientes con ningún órgano de control u otras entidades que se encarguen de la inspección, vigilancia y control de la Entidad. Por su parte, la entidad cuenta con diferentes procesos judiciales activos.

La gestión realizada por parte del Departamento Jurídico de la UCNC, para su correcto funcionamiento y en cumplimiento de sus obligaciones, incluye la (i) atención de consultas, (ii) derechos de petición, (iii) actuaciones ante autoridades judiciales, legislativas y administrativas, (iv) apoyo a las notarías en las respuestas a las acciones de tutela, (vi) y otras gestiones, entre las que se enmarca la proyección y revisión de contratos, otrosíes y acuerdos de confidencialidad con distintos proveedores, el apoyo en la elaboración de certificaciones de trámites biométricos, certificaciones respecto de los servicios de FENSACOL y SURCOE con los que cuentan los notarios, solicitudes de prórroga ante la SNR y memorandos informativos dirigidos a los notarios.

1. Consultas.

Durante el 2025, el Departamento Jurídico atendió y brindó respuesta a (i) **81** consultas jurídicas elevadas por afiliados a la UCNC y (ii) **145** gestiones solicitadas por los distintos departamentos de la U.C.N.C.

2. Derechos de petición.

Adicionalmente, se gestionaron **85** actuaciones (solicitadas por externos, afiliados y presentadas ante entidades por parte de la U.C.N.C.), **20** documentos jurídicos elaborados en conjunto con el Departamento de Papel Notarial, relacionados con solicitudes por robo, pérdida, o falsificación del papel de seguridad.

3. Actuaciones ante autoridades judiciales y administrativas:

En este punto, se tiene que por parte de la Dirección Jurídica se adelantaron diferentes actuaciones:



- ❖ Se dio respuesta a tres (3) acciones de tutela presentadas contra la UCNC y cinco (5) acciones de tutela en las que fue vinculada.
- ❖ Se interpusieron tres (3) quejas vía telefónica, relacionadas con la prescripción para el cobro de los impuestos a cargo de la Alcaldía de Barranquilla del año 2019, por falta de respuesta oportuna a la solicitud presentada desde la UCNC.
- ❖ Se presentaron comentarios respecto del Proyecto de Decreto por medio del cual *“se adiciona los literal X) y Y) al artículo 2.2.6.13.2.9.1, de la Subsección 9 de la Sección 2 del Capítulo 13 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”*, que establecía exención del pago de derechos notariales de la A.N.T.
- ❖ Se presentaron comentarios respecto del Proyecto de Decreto, *“Por medio del cual se modifica la Sección 4 del Capítulo 12 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia, se regula el procedimiento a seguir para el cambio del componente sexo-género en el registro civil, y se dictan otras disposiciones”*.
- ❖ En cuanto se refiere al caso ID3 vs UCNC, se adelantaron diferentes gestiones sobre el particular:
 - a. Frente a los gastos de funcionamiento del Tribunal de Arbitramento, ID3 presentó demandas ejecutivas. Frente a las mismas se concilió y se puso fin a los procesos respectivos que cursaron ante **(i)** el Juzgado 42 Civil Municipal de Bogotá, **(ii)** el Juzgado 33 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá y **(iii)** el Juzgado 59 de Pequeñas



Causas y Competencia Múltiple de Bogotá por el pago total de la obligación demandada.

- b. El Tribunal Arbitral de Fenalco en el caso de ID3 Technologies Vs. Unión Colegiada del Notariado Colombiano – UCNC profirió laudo arbitral el 10 de octubre de 2025, respecto del cual, se presentó solicitud de aclaración y que fue resuelto el 28 de octubre de 2025. Frente a dicha decisión se interpuso recurso de anulación, el cual ya se encuentra en conocimiento del Tribunal Superior de Bogotá.
- c. ID3 presentó demanda ejecutiva contra la UCNC con ocasión de lo dispuesto en el laudo arbitral del 10 de octubre de 2025, por concepto de la condena al pago de la cláusula compensatoria establecida en su momento en el contrato suscrito con dicha empresa, así como de las agencias en derecho y los intereses moratorios. Por parte de la UCNC se contrató nuevamente a la firma legal “*Summa Consultores*”, quien, a través del Dr. Esteban Jaramillo, asumió la respectiva defensa en el marco de dicha acción judicial. Por su parte, el Departamento Jurídico realiza el acompañamiento correspondiente, encargándose de la gestión y suministro de la documentación y de los insumos jurídicos que sean requeridos para el adecuado ejercicio de la defensa.

Se presentó oposición a la solicitud de inconstitucionalidad respecto de los artículos 3 y 6 de la Ley 2388 de 2024.

Actualmente, contamos con los siguientes procesos judiciales activos en los que ha demandado o ha sido notificada la UCNC:

AÑO INGRESO	ASUNTO	DESPACHO	INSTANCIA	RADICADO
2026	ANULACIÓN DE LAUDO ARBITRAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA CIVIL	Única	11001-2203-000-2026-00062-00



2025	EJECUCIÓN POR SUMAS DE DINERO	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	1ra Inst.	1100-1310-3001-2025-0060200
2025	LLAMAMIENTO EN GARANTIA/ REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO - NARIÑO	1ra Inst.	52-001-33-33-008-2023-00257-00
2022	BIOMETRÍA	JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL PEREIRA	1ra Inst.	66001-4003-007-2022-00021-00
2021	BIOMETRÍA	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO DE BUGA	1ra Inst.	76111-3333-003-2021-00015-00
2021	BIOMETRÍA	JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO BUGA	1ra Inst.	76111-3333-001-2021-00118-00
2020	DEMANDA DE NULIDAD	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN PRIMERA. MP. DR. GERMÁN EDUARDO OSORIO CIFUENTES	ÚNICA	11001-0324-000-2020-0047-000
2020	DEMANDA DE NULIDAD	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN PRIMERA. MP. DRA. NUBIA MARGOTH PEÑA GARZON	ÚNICA	11001-0324-000-2020-00305-00

4. Otras gestiones:

- Se realizaron **62** gestiones relacionadas con contratos, otrosíes y acuerdos de confidencialidad con distintos proveedores, para la adquisición de servicios y productos de la U.C.N.C.
- Se revisaron **69** certificados de afiliación a la UCNC, relacionados con los servicios de FENASCOL y SURCOE prestados a los notarios afiliados.
- Se elaboraron **72** certificaciones de trámites biométricos en conjunto con el Departamento de Sistemas de la U.C.N.C.
- Se elaboraron **32** Memorandos dirigidos a los notarios del país, con información relevante para la prestación eficaz del servicio (circulares de la SNR, información jurídica relevante y directrices impartidas por la SNR).



- Se elevaron **2** solicitudes a la SNR para las prórrogas de órdenes impartidas a notarios.
- Se suscribió un Convenio de Colaboración con la Cámara de Comercio de Bogotá - C.C.B., para que los notarios, trabajadores de notarías y trabajadores de la U.C.N.C. pudieran acceder a los programas de Formación Continua con descuentos en matrícula, los cuales son ofertados por la C.C.B.

5. Convenios Vigentes

Actualmente, el departamento jurídico presenta de manera sucinta, la relación de convenios que se suscribieron y se renovaron entre la UCNC y entidades externas, en aras de mejorar las condiciones de los notarios afiliados, así:

- Convenio con la Universidad de Medellín:** Descuentos en programas de educación formal para los notarios afiliados, familiares de notarios afiliados, empleados de notarías, y empleados de la UCNC.
- Convenio con Colsanitas:** Descuentos para acceder a servicios de medicina prepagada para los notarios afiliados
- Convenio con la C.C.B.:** Descuentos en programas de educación para los notarios afiliados, familiares de notarios afiliados, empleados de notarías, y empleados de la UCNC.
- Convenio con Fenascal:** Se renovó este convenio, para la prestación de servicios de intérprete dirigido a usuarios con limitaciones físicas de comunicación (sordomudos), que deseen acceder al servicio notarial (solo para notarías afiliadas a la U.C.N.C.)



- ❖ **Convenio con Surcoe:** Se renovó este convenio, para la prestación de servicios de intérprete dirigido a usuarios con limitaciones físicas de comunicación (sordociegos), que deseen acceder al servicio notarial (solo para notarías afiliadas a la U.C.N.C.)

- ❖ **Memorando de Entendimiento con Beneficencia de Cundinamarca:** Se celebró Memorando de Entendimiento con Beneficencia Cundinamarca con el objeto de aunar esfuerzos para el fortalecimiento y difusión de la facultad que tiene la Beneficencia de Cundinamarca de recibir legados para apoyar a la población más vulnerable del Departamento de Cundinamarca.

- ❖ **Memorando de Entendimiento con UNICEF:** Se celebró Memorando de Entendimiento con UNICEF con el fin de aunar esfuerzos, voluntades y acciones entre para el fortalecimiento y difusión de la comunicación del programa de Legados Solidarios de UNICEF Colombia y aportarán información respecto a los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia y el mundo, así como, el desarrollo de temas y programas de interés conjunto

6. Reuniones Institucionales

El Director Jurídico de la Unión Colegiada, en procura de sus deberes institucionales, sostuvo reuniones clave con figuras de distintas entidades públicas, con el fin de propender por los intereses del notariado. Algunas de ellas se relacionan a continuación:

- ❖ Reuniones con el Ministerio de Justicia y del Derecho, en las que asistieron el Ministro de Justicia y del Derecho y el Viceministro de Promoción de la Justicia.
- ❖ Reunión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con la asistencia del Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional.



- ❖ Reuniones con la Superintendencia de Notariado y Registro, donde se ha contado con la asistencia del Superintendente de Notariado y registro, la Superintendente Delegada para el Notariado y la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
- ❖ Reunión con el Congreso de la República
- ❖ Reunión con el Ministerio de Agricultura, a la que asistió el Viceministro de Desarrollo Rural.
- ❖ Reunión con la Fiscalía General de la Nación; asistió la Fiscal Delegada para Finanzas Criminales.



Unión Colegiada del
Notariado Colombiano



Pólizas



INFORME DE GESTIÓN – PÓLIZAS

INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene como objetivo proporcionar una visión clara y detallada sobre las pólizas vigentes y renovadas recientemente, correspondientes a los programas de aseguramiento contratados por la Unión Colegiada del Notariado Colombiano bajo el asesoramiento e intermediación de Arthur J. Gallagher nuestros corredores de seguros. compuesto cada uno por tres pólizas.

La información compartida tiene como fin, mantenerlos informados sobre el estado actual de sus coberturas y los beneficios asociados. Los datos que presentaremos buscan garantizar la transparencia y fomentar una comprensión integral de las condiciones negociadas de las pólizas, así como de los procesos de renovación realizados bajo esta presidencia y el actual consejo directivo de la UCNC.

DESCRIPCIÓN DE PÓLIZAS VIGENTES Y RENOVADAS.

El primer grupo de pólizas está compuesto por tres coberturas diseñadas para cubrir a la Unión Colegiada del Notariado Colombiano – UCNC propiamente. Cada póliza dentro de este grupo cubre diferentes aspectos claves, tales como decisiones administrativas, perjuicios derivados de las operaciones propias de la UCNC y por supuesto, la estructura donde actualmente nos encontramos y que es la casa del Notariado Colombiano. En este programa se encuentra:

- 🏰 **Póliza de Directores & Administradores:** Cubre a los directivos y administradores frente a reclamaciones, por decisiones y/o acciones en su contra en el ejercicio de sus funciones de administración, protegiendo su patrimonio personal.
- 🏰 **Póliza de Responsabilidad Civil General (PLO):** Brinda cobertura frente a reclamaciones por daños a terceros, ya sean personales, materiales o consecuencias, derivados de las operaciones de la Unión.
- 🏰 **Póliza de Todo Riesgo Daño Material:** Protege los bienes propios de la UCNC asegurados contra daños físicos accidentales, imprevistos y súbitos,



incluyendo pérdidas por eventos como incendios, robos o desastres naturales.

En el marco de estas pólizas, existe un excelente histórico de siniestralidad manteniéndonos de la siguiente:

Póliza	Valor Siniestros Pagados	Índice Siniestralidad
Directores & Administradores	\$ 0	0%
Responsabilidad Civil Extracontractual – General	\$ 0	0%
Todo Riesgo Daño Material	\$ 0	0%
TOTAL	\$ 0	

Estos indicadores nos han establecidos como un cliente llamativo para las aseguradoras, y han permitido que las condiciones económicas sean competentes y favorables, logrando que la renovación de la vigencia 31/12/2025 - 31/12/2026 tengan el siguiente valor de primas:

Póliza	Valor Asegurado	Prima antes de IVA
Directores & Administradores	\$ 2.000.000.000	\$ 13.305.600,00
Responsabilidad Civil Extracontractual – General	\$ 1.000.000.000	\$ 2.200.000,00
Todo Riesgo Daño Material	\$ 6.890.947.958	\$ 5.717.846,00
TOTAL PRIMAS		\$ 21.223.446,00

El segundo grupo de pólizas está diseñado específicamente para proteger a nuestros Notarios y Notarias asociados, ofreciendo una cobertura integral que abarca aspectos clave de su ejercicio profesional y su bienestar personal. Este programa de pólizas brinda respaldo financiero a beneficiarios en caso de fallecimiento de los asegurados, y protección frente a reclamaciones derivadas de



errores o negligencias en el desempeño de las funciones notariales. Las pólizas que componen este grupo son:

- 🛡️ **Póliza Vida Grupo:** Protege la integridad de nuestros notarios asegurados, y proporciona respaldo financiero a sus beneficiarios en caso de fallecimiento, garantizando tranquilidad y apoyo económico a sus familias o dependientes.
- 🛡️ **Póliza de Responsabilidad Civil Profesional:** Protege a los Notarios y Notarias asociados, frente a reclamaciones u acciones por errores, omisiones o negligencias cometidas única y exclusivamente en el ejercicio de nuestras funciones fedatarias.
- 🛡️ **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (PLO):** Cubre los daños personales o materiales causados a terceros por hechos no derivados de una relación contractual, garantizando protección frente a reclamaciones legales.

En el contexto de estas pólizas, la siniestralidad registrada durante el último año ha mostrado nuevamente un comportamiento alto y considerable dentro del programa, destacándose especialmente en la póliza de Responsabilidad Civil Profesional. Los índices de siniestralidad individual están de la siguiente manera:

Póliza	Valor Siniestros Pagados	Índice Siniestralidad
Responsabilidad Civil Profesional	\$ 525.432.077	93%
Responsabilidad Civil Extracontractual (PLO)	\$ 0	0%
Vida Grupo	\$ 266.130.000	60%
TOTAL	\$ 791.562.077	73%

Esta tendencia derivó en un ajuste imperativo en el costo de la prima asignada para cada notario, con el objetivo de mantener la sostenibilidad del programa y garantizar la continuidad de las coberturas para la vigencia 31/12/2025 - 31/12/2026 de la póliza de vida, y 01/01/2026 - 01/01/2026 para las pólizas de responsabilidad civil profesional y extracontractual.



El comportamiento del total de primas quedó distribuido de la siguiente forma:

Póliza	Valor Asegurado x Notario	Valor Individual	Por 786 Notarios
Responsabilidad Civil Profesional	\$ 400.000.000	\$ 950.000	\$ 746.700.000,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 120.000.000	\$ 110.000	\$ 86.460.000,00
Vida Grupo	\$ 80.000.000	\$ 560.000	\$ 440.160.000,00
TOTAL	\$ 600.000.000,00	\$ 1.620.000,00	\$ 1.273.320.000,00

El tercer y último grupo de pólizas corresponde a la exigencia y garantía establecidos para nuestro convenio de cooperación No. 001 de 2018, suscrito con Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC, el cual requiere la existencia de dos pólizas:

- 🔴 **Póliza de Cumplimiento:** Es un contrato de seguro que garantiza que el tomador (en este caso la UCNC) cumplirá con las obligaciones pactadas en el convenio. En caso de incumplimiento, la aseguradora indemniza al beneficiario por los daños o perjuicios ocasionados.
- 🔴 **Póliza de Responsabilidad Civil Profesional – Errores y Omisiones:** Protege a la UCNC frente a reclamaciones derivadas de errores, omisiones o negligencias cometidas en la ejecución de las actividades propias del servicio de biometría del convenio, cubriendo los costos legales y las indemnizaciones correspondientes.

En el marco de estas pólizas, se cuenta con un historial impecable en términos de siniestralidad, manteniéndose en un 0%. A lo largo del tiempo, no se ha registrado ningún siniestro ni tampoco se ha presentado intención alguna de generar un siniestro, lo que refleja la solidez y confiabilidad de las condiciones establecidas en el convenio.



Póliza	Valor Asegurado x Notario	Prima antes de IVA
Responsabilidad de Cumplimiento	\$ 142.997.800	\$ 2'296.629
Responsabilidad Civil Profesional – Errores y Omisiones	\$ 350.181.000	\$ 17'091.064
TOTAL	\$ 493.178.800,00	\$ 19.387.693,38

Todas estas pólizas han sido renovadas exitosamente, asegurando la continuidad de los beneficios y la protección ofrecida de cada aseguradora. Las renovaciones se realizaron en conformidad con los términos y condiciones previamente establecidos y presentados por nuestro intermediario Arthur J. Gallagher corredores de seguros, y analizados y discutidos con nuestro Consejo Directivo de la UCNC, a quienes agradezco inmensamente por el acompañamiento, disposición y total respaldo, permitiendo a esta presidencia continuar velando por el bienestar, garantía y cuidado de nuestro gremio, de nuestros notarios asociados y de nuestra función fedataria.

Finalmente, esta presidencia considera prioritario continuar con la labor de búsqueda iniciada por anteriores presidentes, enfocada en garantizar la protección de nuestros miembros representantes de los colectivos en: Consejo Superior de la Carrera Notarial – CSCN, y Fondo Cuenta Especial del Notariado Colombiano – FCENC.

Por ello, con el apoyo de nuestro departamento jurídico y de nuestro corredor de seguros, hemos podido conocer que los miembros del Consejo Superior de la Carrera Notarial – CSCN están amparados bajo la póliza de Servidores Públicos, en la cual la Superintendencia de Notariado y Registro figura como tomador. Esta póliza brinda respaldo a todos los miembros del consejo, sin importar la entidad a la que pertenezcan.

Asimismo, hemos logrado concretar y llevar a cabo 3 reuniones de trabajo con la participación de la presidencia de la UCNC, la mesa directiva de la UCNC y el departamento jurídico, con el propósito de explorar y definir la forma de proteger,



mediante una póliza, a nuestros dos representantes ante el Fondo Cuenta Especial del Notariado Colombiano (FCENC). Aunque inicialmente enfrentamos algunas limitaciones, el acercamiento con la aseguradora ha sido fundamental. Continuamos trabajando con insistencia y persistencia para que se pueda configurar y establecer la protección necesaria, y confiamos en avanzar hacia el cumplimiento de este objetivo.



Unión Colegiada del
Notariado Colombiano



Gestión de Nuevas Tecnologías



INFORME DE GESTIÓN – DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL NOTARIADO.

Con el propósito de mantener al Notariado a la vanguardia tecnológica, la UCNC ha desplegado algunas herramientas de software que colaboran en el mejor y óptimo desempeño de las labores fedatarias, garantizando seguridad evitando suplantación y facilitando acceso a los tramites notariales enfocados siempre en un buen servicio al ciudadano.

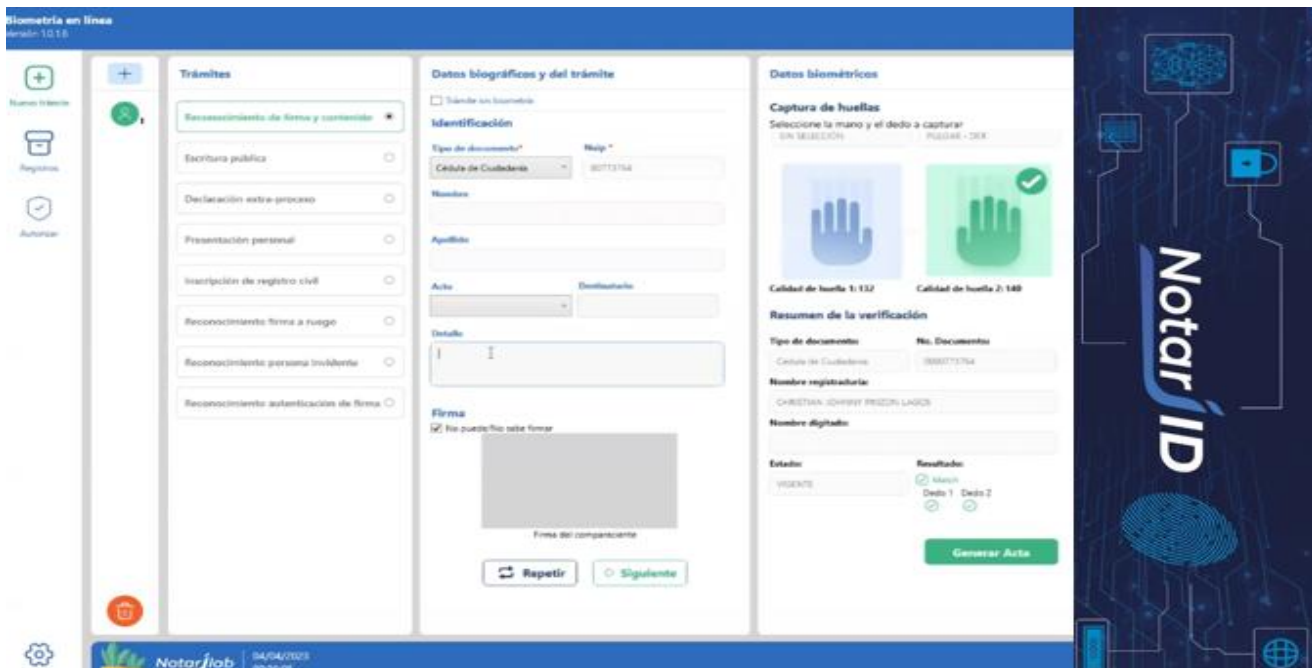
A continuación, se relacionan algunos productos tecnológicos que se encuentran en funcionamiento y desarrollos que se están adelantando

SOFTWARE DE AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA - NOTARIID.

NotariID es un software de identificación y autenticación biométrica en línea, desarrollado por la UCNC y de propiedad del gremio, Este programa permite realizar la autenticación biométrica de un ciudadano colombiano mayor de edad, a través del cotejo biométrico de su huella dactilar contra la base de datos de la Registraduría Nacional del estado Civil.

Desde que NotariID inició operaciones en el 2023 se han realizado aproximadamente 17.540.00 millones de cotejos biométricos en las notarías del país.

Como resultado del uso del software se cuenta con almacenamiento en la nube donde se conservan por un periodo de tres años las actas notariales y las Autorizaciones de Tratamiento de Datos Personales (ATDP), utilizando un distribuidor autorizado por Amazon Web Services (AWS).

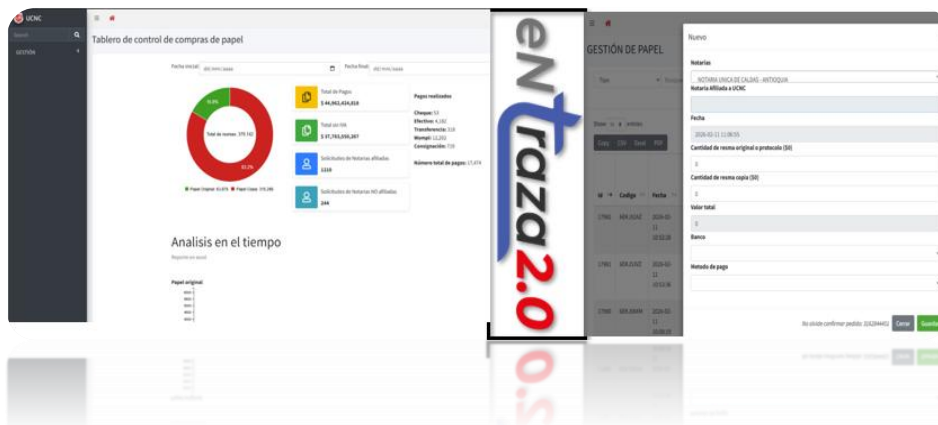


SOFTWARE DE TRAZABILIDAD - PAPEL DE SEGURIDAD NOTARIAL EN-TRAZA.

eN-Traza Software de gestión de pedidos de Papel de Seguridad Notarial: facilita la solicitud, el pago y el control del Papel de Seguridad Notarial de manera rápida, segura y eficaz.

Con el uso del software cada notaria puede saber en qué proceso usa cada una de las hojas de papel de seguridad adquiridas y hacer un seguimiento interno e inventario.

En agosto 2025 se realizó el lanzamiento de su segunda versión, mediante la cual se desarrolló una solución integral orientada a satisfacer las necesidades tanto de las sedes notariales como del proceso administrativo dentro de la UCNC.



NÓMINA ELECTRÓNICA.

Con el fin de apoyar a las notarías en el cumplimiento de la normatividad de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN respecto a Nómina Electrónica, la UCNC evaluó diferentes propuestas de empresas expertas en dicha solución y desde el año 2021, se estableció un convenio con la empresa FTECH-CADENA con el fin de proveerle capacitación y una herramienta web para la presentación de dicho informe. Este servicio está incluido dentro de los beneficios que se otorgan a los Notarios Afiliados.

PÁGINA WEB NOTARIAL, MATRIZ ITA Y CORREO ELECTRÓNICO.

Con el fin de facilitar la comunicación con los agremiados la UCNC entrega a cada notaría un correo electrónico con dominio **@ucnc.com.co**.

Es importante estar presente en medios electrónicos, por lo cual, la Unión Colegiada adquiere los dominios para cada Notaría y se entrega una plantilla web estándar para que cada sede notarial administre actualice la información de su propia página Web.

Para inicios del 2026 se cuenta con 737 páginas Web notariales.





APOYO PRESENTACIÓN MATRIZ ITA.



Cada una de las notarías deben dar cumplimiento a la presentación de la Matriz de Índice de Transparencia y Acceso (Matriz ITA) a la Información establecida por la Procuraduría General de la Nación; en 2024 se realizó un acompañamiento a 178 notarías para presentar su evaluación.

La UCNC presta a los notarios un ciclo de capacitación en actualización de los sitios web y presentación de esta, adicionalmente se presta el servicio de acompañamiento de inicio a fin en el

proceso de cumplimiento de dicho requerimiento para el 2025 se presto el servicio de acompañamiento a 284 notarías.

CALCULADORA NOTARIAL.

Se dispone para uso de la notaría una calculadora para preliquidar los actos notariales y poder entregar un aproximado del costo de un trámite muy rápidamente con un sistema de tarifas centralizado.

Concepto	Tarifa	Copias	Cantidad	Hojas	Iva	SubTotal	Acción
----------	--------	--------	----------	-------	-----	----------	--------

SOLUCIONES NOTARIALES.

Ecosistema o Suite Notarial Teniendo en cuenta las anteriores soluciones tecnológicas ya en funcionamiento y para actualizarlos y modernizarlos de cara al futuro; actualmente se está desarrollando una solución integral que permita satisfacer las necesidades de la operación Notarial Para su desarrollo utiliza tecnología de vanguardia en un solo software de modo que los notarios encuentren herramientas seguras, rápidas e intuitivas para la prestación de sus servicios.

El Ecosistema Notarial es una Suite ofimática de propiedad del Notariado Colombiano en donde se encuentran aplicaciones como: identificación biométrica dactilar y facial, esta última cuando se apruebe por parte de la RNEC.



De cara al ciudadano, el software contará con integraciones que facilitarán su acceso a trámites notariales tales como la solicitud en línea de copias de Registro Civil desde cualquier lugar del mundo y la interoperabilidad con su Carpeta Ciudadana Digital donde se puede recibir, custodiar y compartir los documentos e información digital que reposan en entidades del Estado.

De esta manera, los servicios notariales migrarán a la virtualidad y más adelante, se podrá pensar incluso, en el Protocolo Notarial Digital donde cada notaría es dueña de su información a través de una solución futurista administrada por el



gremio, garantizando sin intermediarios y con altísimos niveles de seguridad y disponibilidad; su gobernanza, administración y control.

Actualmente dentro de los compromisos con nuestro operador biométrico, se entregan dos certificados digitales avalados por ONAC para cada notaría (persona natural y facturación electrónica) sin ningún costo para la notaría.

Todas las soluciones tecnológicas planteadas anteriormente, contarán con el mayor nivel de servicio a través de una mesa de ayuda idónea que además de asesoría y apoyo, facilitará la administración con reportes y tableros de control.

SERVICIO DE BIOMETRÍA.

Durante el 2025 se logró que el servicio de operación biométrica cumpliera con los niveles de servicio apropiados en alianza con nuestro operador biométrico

En 2025 se mantuvo las seiscientas veinticinco (585) Notarías usuarias de los servicios de biometría dactilar las cuales generaron ingresos a la UCNC por valor de cinco mil doscientos treinta y un millones cuatrocientos setenta mil noventa y dos (\$5.231.470.092).

CONTINGENCIA BIOMETRÍA

En sesión del 24 de octubre de 2025, el Consejo Directivo aprobó la suscripción de un otrosí con la empresa GSE, con el fin de contratar una infraestructura de contingencia con otro operador biométrico avalado por la RNEC para el servicio de cotejo de huella dactilar.

Dado que el servicio de autenticación biométrica prestado por las notarías incluye otros componentes, como la firma y la estampación de documentos, se han llevado a cabo diferentes reuniones con el fin de lograr unos Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) que beneficien a la UCNC y al notariado en general.



GESTIÓN TECNOLÓGICA CUNDINAMARCA

La secretaria de Hacienda de Cundinamarca se ha comprometido a entregar a los notarios subsidiados un portátil en comodato para mayor comodidad de los Notarios y Notarias.



Unión Colegiada del
Notariado Colombiano



Sistema de Gestión de la Calidad – Sgc



INFORME DE GESTIÓN – ESTADO DEL SISTEMA DE CALIDAD (SGC)

JUSTIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SGC Y DEL CARGO RESPONSABLE

El SGC no es un requisito formal, es un sistema de gobierno, control y mejora que protege la operación y la reputación institucional.

Aporta continuidad del negocio, controlando procesos, evita reprocesos, asegura trazabilidad e información confiable para decidir, reduciendo costos y riesgos, estandariza, mide y corrige; integra riesgos legales, operativos, tecnológicos, ambientales y reputacionales.

La certificación ISO 9001:2015 es un activo, valida ante partes interesadas, soporta convenios y otorga confianza al notariado.

EL CARGO RESPONSABLE DEL SGC

Es insustituible para, planear y ejecutar auditorías; actualizar riesgos, indicadores y procedimientos; coordinar áreas; gestionar no conformidades; sostener la relación representando a la UCNC en las auditorias de seguimiento y recertificación del ICONTEC y liderar la mejora continua.

1. ESTADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL 2025

Durante la vigencia 2025, la Unión Colegiada del Notariado Colombiano (UCNC) fortaleció y consolidó su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) como una herramienta estratégica de gobernanza institucional, orientada no solo al cumplimiento normativo, sino a la generación de valor, la gestión integral del riesgo y el aseguramiento de la continuidad operativa de la organización.

En un escenario marcado por la acelerada transformación digital del sector notarial, el incremento sostenido en la demanda de servicios, la alta sensibilidad de la información administrada y la evolución del marco regulatorio, el SGC permitió a la UCNC mantener un control efectivo de sus procesos misionales y de apoyo, garantizando la estabilidad de la operación, la estandarización del servicio, la



trazabilidad de la información y una adecuada articulación entre las distintas áreas de la organización.

El sistema evidenció un alto nivel de madurez, sustentado en la integración efectiva de cuatro ejes estratégicos de gestión:

- 🏆 **Calidad (ISO 9001:2015)**
- 🏆 **Seguridad de la Información (SSI)**
- 🏆 **Sistema de Gestión Documental (SGD)**
- 🏆 **Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA)**

Esta integración fortaleció la visión de gestión por procesos, permitió una mejor identificación y tratamiento de riesgos institucionales y consolidó una cultura organizacional orientada a la mejora continua, la prevención y la responsabilidad frente a las partes interesadas.

El principal hito del periodo fue la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, otorgada por el organismo certificador ICONTEC, como resultado de la auditoría externa realizada en junio de 2025.

El proceso concluyó con cero (0) no conformidades, lo que constituye un logro relevante para la organización y un respaldo técnico a la eficacia, consistencia y sostenibilidad del sistema implementado.

Sistema de Gestión de la Calidad

Este resultado refleja el compromiso de la Alta Dirección, el liderazgo de los responsables de proceso y la apropiación del SGC por parte de los colaboradores.

2. DESEMPEÑO OPERATIVO POR PROCESOS DE LA UCNC

Desde la perspectiva de desempeño institucional, los procesos estratégicos, misionales y de apoyo alcanzaron altos niveles de cumplimiento de sus indicadores clave, evidenciando estabilidad operativa, capacidad de respuesta y alineación con los objetivos institucionales. En particular, se consolidó el papel del componente tecnológico como habilitador transversal del sistema,



destacándose el uso de SharePoint y Office 365 como plataformas fundamentales para la gestión documental, el control de la información, la colaboración interáreas y la disponibilidad de datos confiables para la toma de decisiones por parte de la Dirección.

PROCESO	INDICADOR CLAVE (KPI)	LOGRO DESTACADO
Dirección Jurídica	98% atención de solicitudes	100% en expedición de pólizas y autonomía en respuestas legales.
Nuevas Tecnologías	98% atención a incidentes	Realización de 6.150.846 cotejos biométricos con un cumplimiento del ANS del 94%.
Papel Notarial	90% satisfacción del cliente	Distribución nacional de 111.750 resmas.
Talento Humano	95% indicadores SG-SST	100% de cumplimiento en el plan de capacitaciones anual.
Prensa	95% satisfacción en redes	Superación de la meta institucional establecida del 90%.

En materia de gestión del riesgo, el SGC permitió adoptar un enfoque preventivo y sistemático, integrando riesgos operativos, tecnológicos, legales y ambientales dentro de la planeación institucional. Este enfoque permitió anticipar eventos críticos, mitigar impactos potenciales y fortalecer los mecanismos de control interno, especialmente en procesos sensibles relacionados con servicios digitales, seguridad de la información y continuidad del negocio.

3. GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS (SSI, SGD, PIGA)

Seguridad de la Información (SSI)



Bajo el liderazgo del Oficial de Seguridad, se garantizó la continuidad del negocio mediante:

- 🛡️ **Monitoreo Proactivo:** Implementación de Zabbix para diagnóstico de infraestructura y Bitdefender para la ejecución de políticas de seguridad restrictivas.
- 🛡️ **Mitigación de Riesgos:** Ejecución de pruebas de vulnerabilidad en agosto y noviembre de 2025 para prevenir amenazas externas.

Sistema de Gestión Documental (SGD)

Se alcanzaron hitos críticos en la organización del archivo central siguiendo las normas del Archivo General de la Nación:

- 🛡️ **Intervención Jurídica:** Foliación de 71.810 folios, digitalización de 99.383 imágenes y organización de 686 expedientes.
- 🛡️ **Archivo de Notarios:** Inserción de 7.400 folios adicionales en 31 unidades de conservación (AZ).
- 🛡️ **Egresos:** Finalización exitosa de la digitalización de egresos de 2024 y seguimiento riguroso al periodo 2025.

Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA)

Asimismo, la incorporación del enfoque ambiental, en concordancia con las recientes enmiendas relacionadas con cambio climático en la norma ISO 9001:2015, posicionó a la UCNC como una entidad consciente de su responsabilidad ambiental y comprometida con la sostenibilidad, no solo desde el cumplimiento, sino desde la innovación y la eficiencia en el uso de recursos.

En cumplimiento con las enmiendas de cambio climático de la ISO 9001:2015, se implementaron acciones de sostenibilidad:

- 🛡️ **Innovación:** Creación de la aplicación SHAPPI para la interacción ambiental y fortalecimiento del "Aula Verde".
- 🛡️ **Movilidad Sostenible:** Adquisición de un vehículo híbrido para la Presidencia y diseño de proyectos de jardines verticales.



4. AUDITORÍA, FORTALEZAS Y PROYECCIÓN 2026

Resultados de Auditoría 2025

- Externa (ICONTEC): Recomendación unánime de mantener la certificación ISO 9001:2015 con cero hallazgos negativos.
- Interna: Ciclo completo de auditorías en mayo de 2025 a todas las áreas, evidenciando una cultura de mejora continua.

RETOS ESTRATÉGICOS PARA 2026

Para asegurar la evolución del sistema, la UCNC se enfoca en los siguientes desafíos:

- 1. Consolidación del PETI:** Crear y definir un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información que centralice la gestión de riesgos informáticos, ciberataques y planes de recuperación ante desastres.
- 2. Optimización de Herramientas:** Fomentar el uso obligatorio y avanzado de CRM y SharePoint, especialmente en procesos de inducción para nuevos funcionarios.
- 3. Refinamiento de Riesgos:** Evolucionar la matriz de riesgos para distinguir con precisión entre riesgos inherentes y salidas no conformes (SNC).
- 4. Sostenibilidad:** Ejecutar las metas de reducción de consumo de recursos (agua, luz, papel) proyectadas en el diagnóstico PIGA.

En conclusión, la vigencia 2025 permitió confirmar que el Sistema de Gestión de la Calidad de la UCNC trasciende su función normativa y se consolida como un sistema estratégico, maduro y alineado con la visión institucional, capaz de soportar el crecimiento de la organización, salvaguardar su reputación, fortalecer la confianza del notariado colombiano y servir como base sólida para enfrentar los retos estratégicos proyectados para 2026, especialmente en lo relacionado con el gobierno de tecnologías de la información, la gestión avanzada del riesgo y la sostenibilidad institucional.



Unión Colegiada del
Notariado Colombiano



Prensa, Comunicaciones y Eventos



INFORME DE GESTIÓN – PRENSA, COMUNICACIONES Y EVENTOS

Con el fin de fortalecer el posicionamiento institucional de la Presidencia de la UCNC y visibilizar sus principales logros ante las Notarías y la opinión pública, la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Eventos ha liderado acciones estratégicas orientadas a la comunicación institucional, la organización de espacios académicos, la difusión de contenidos de valor en redes sociales y la articulación permanente con los medios de comunicación.

En este contexto, se exponen los avances alcanzados en comunicación interna y externa, el relacionamiento con los Notarios, la gestión informativa con medios y el fortalecimiento de la presencia digital de la UCNC.

CICLO DE CAPACITACIONES.

La UCNC creó un ciclo de capacitaciones para los Notarios y Notarias de Colombia que participaron el **Concurso de Méritos Público y Abierto para el nombramiento de Notarios en propiedad y el ingreso a la Carrera Notarial**, iniciará en junio del 2026 y termina en octubre del 2027, se realizaron 17 video conferencias con los siguientes temas:

1. Responsabilidad penal de los Notarios.
2. Trámite Notarial de Liquidación de Herencias.
3. Derecho Urbano y Derecho Notarial.
4. Actuaciones Notariales en el Derecho de Familia, Matrimonio civil, Unión marital de hecho, Sociedad patrimonial, Trámites de familia del Decreto 1664 de 2015, Patrimonio de familia y afectación a vivienda familiar.
5. Responsabilidad Civil Extracontractual de los Notarios.
6. Ineficacia de los Negocios Jurídicos: Inexistencia, Nulidad e Ineficacia de Pleno Derecho.
7. Obligaciones del Notario.
8. Licencias Urbanísticas.
9. Aspectos Teórico-Prácticos sobre Derecho Registral para Notarios.



10. Derecho Tributario.
11. Delitos que puede cometer el Notarios en ejercicio de sus funciones.
12. Régimen Disciplinario.
13. Control de Legalidad de Notarios y Registradores de Instrumentos Públicos.
14. Sucesiones.
15. Guía Práctica Notarial - Visitas Generales a Notarías.
16. Ineficacia de los Negocios Jurídicos: Inexistencia, Nulidad e Ineficacia de Pleno Derecho.
17. Manejo de Crisis.

La UCNC, en colaboración con la **Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC**, realizó una capacitación el día 24 de febrero del 2026, orientada a fortalecer el conocimiento sobre las funciones notariales. En esta **jornada participaron más de 350 notarios del país**, en el marco de las elecciones programadas para los meses de marzo, mayo y junio del 2026.

Esta jornada académica permitió resolver inquietudes y unificar criterios frente a las responsabilidades que asume el notariado en los procesos electorales, garantizando mayor claridad y rigor en el cumplimiento de sus funciones.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES.

🇨🇴 En memoria de los expresidentes de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano – UCNC fallecidos, y como expresión de gratitud hacia quienes dedicaron su vida al fortalecimiento del Notariado, se celebró **una solemne eucaristía** el martes 15 de julio de 2025.

🇨🇴 El 6 de agosto de 2025, se llevó a cabo una reunión con Notarios, Presidentes de Seccionales y Expresidentes, en la cual se recibió al Gobernador de Cundinamarca, doctor Jorge Emilio Rey Ángel. Durante el encuentro se desarrolló un diálogo institucional en torno a temas de interés para el Notariado Colombiano y se acordó el **trabajo solidario** con la Gobernación de una casa prefabricada en Medina y Paratebuena la cual se



llamará la **Casa del Notariado** a causa el temblor del año 2025, a la fecha se cuenta con un valor que supera los 35.000.000 millones de pesos para este fin.

- 🏛️ El 25 de agosto de 2025, se realizó una capacitación sobre la Radicación Electrónica – **REL**, con la participación de funcionarios expertos de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- 🏛️ Se llevó a cabo la **Primera Feria Nacional del Libro Notarial, Registral y del Derecho Urbanístico**, la cual se desarrolló entre el 25 de agosto y el 5 de septiembre de 2025, en la cual se permitió la exposición y venta de libros de Notarios Magistrados de todo el país.
- 🏛️ Se realizó el **lanzamiento del libro “Régimen Tributario de la Función Notarial”**, escrito por Luz Mery Cárdenas Velandia, exnotaria del Círculo de Bogotá D.C.
- 🏛️ Se efectuó un desayuno de trabajo con la **Superintendencia de Notariado y Registro**, en el cual se abordaron temas estratégicos de interés para el Notariado Colombiano.
- 🏛️ La Seccional de **Notarios de Bogotá D.C. – UNOBOG** realizó un homenaje a exnotarios, en reconocimiento a sus años de servicio, dedicación y valioso aporte a la función Notarial, este acto se llevó a cabo el 1 de octubre de 2025 en la Casa del Notariado Colombiano, en la ciudad de Bogotá D.C.
- 🏛️ Desde la sede de la UCNC, se desarrolló una capacitación en materia de tierras, impartida por la Superintendencia de Notariado y Registro de Colombia y de la **Agencia Nacional de Tierras – ANT**.



- El 2 de diciembre de 2025, se formalizó el convenio entre la Unión Colegiada del Notariado Colombiano – UCNC y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, alianza estratégica que dio origen al programa “Legado Solidario”, orientado a promover la donación voluntaria para mejorar las condiciones de vida de niños y niñas en situación de vulnerabilidad en Colombia.
- El 15 de enero de 2026, se llevó a cabo el acto solemne de entrega e imposición de la condecoración “**Orden Nacional al Mérito Notarial**”, distinción destinada a exaltar a personas que, por sus méritos y cualidades, han demostrado respeto por los principios de pulcritud, honestidad, profesionalismo, vocación de servicio y compromiso con la Institución Notarial, en la cual fueron condecorados; Viceministro de Promoción de la Justicia, Superintendente de Notariado y Registro, Delegada para el Notariado, Presidente de la Comisión cuarta de la Cámara de Representantes.
- El 3 de febrero de 2026, en colaboración con el Procurador General de la Nación, el Superintendente de Notariado y Registro y el Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, se realizó una reunión de trabajo sobre el proceso de votaciones, denominada “Estrategia Paz Electoral” para blindar las elecciones del 2026.

PUBLICACIONES.

En el marco de la gestión comunicacional de la UCNC, se realizaron publicaciones a nivel nacional en el periódico **El Tiempo**, a través de las cuales se difundieron mensajes de condolencias emitidos por destacadas personalidades vinculadas al **Notariado Colombiano**, como expresión de reconocimiento, respeto y acompañamiento institucional.

ENTREVISTA INSTITUCIONAL.



- Entrevista a **Ricardo Correa Cubillos**, Presidente de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano – UCNC.

Medio: **La FM**

Fecha de emisión: **18 de septiembre de 2025**

- Entrevista a **Ricardo Correa Cubillos**, Presidente de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano – UCNC, convenio con UNIFEC

Fecha: **24 de febrero de 2026**

COMUNICADOS.

Se ha realizado la difusión permanente de los avances, logros y acciones de la gestión a nivel nacional a través de la **Gaceta Notarial**, medio oficial de comunicación que llega de manera directa a la totalidad de los Notarios del país.

Este canal ha permitido fortalecer la comunicación interna, garantizar el acceso oportuno a información relevante y promover la transparencia, el sentido de pertenencia gremial y la articulación institucional, consolidándose como una herramienta fundamental para mantener informada a la comunidad notarial sobre las iniciativas, proyectos y decisiones que impactan el ejercicio de la función notarial en Colombia.

BRANDING.

El área de Diseño cumple un rol estratégico en la planeación, ejecución y proyección de los eventos liderados por la UCNC, al asegurar una identidad visual sólida, coherente y alineada con los valores institucionales, contribuyendo de manera directa a su posicionamiento.

De igual manera, la gestión de marca ha estado presente de forma transversal en las principales acciones del gremio Notarial y en las iniciativas desarrolladas con Notarios y entidades aliadas, incluyendo encuentros regionales, eventos institucionales y ciclos de capacitación, fortaleciendo la imagen y el reconocimiento de la UCNC en cada escenario.

VIDEO INSTITUCIONAL.




Este producto audiovisual fue diseñado para proyectar los valores, la misión y el impacto de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano – UCNC, así como para reforzar el posicionamiento institucional del Notariado Colombiano ante sus afiliados, entidades del Estado y la opinión pública, el cual fue compartido con La Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional (ONPI).

La Oficina de Prensa estuvo a cargo de la conceptualización y elaboración del guion, asegurando un mensaje coherente, claro y alineado con los lineamientos estratégicos de la Presidencia.

Posteriormente, en articulación con el área de Diseño y Publicidad, se desarrollaron las etapas de grabación, edición y postproducción, garantizando estándares profesionales en narrativa, imagen y edición audiovisual.

REDES SOCIALES.

A través de diversos canales de comunicación institucional, la UCNC ha fortalecido los espacios de interacción no solo a nivel gremial, sino también con la ciudadanía en general, estos canales permiten una comunicación bidireccional, oportuna y transparente, orientada a informar, acercar y posicionar la labor del Notariado Colombiano.

 Facebook - Fanpage:	7761 seguidores
Instagram:	1480 seguidores
X:	1150 seguidores
Youtube:	2112 seguidores

TOGAS.

Con el propósito de enaltecer, dignificar y fortalecer la función notarial, la – UCNC realizó la entrega gratuita de **diez y nueve (19) en el 2025** y **diez (10) en el 2026**, togas a Notarios afiliados, esta iniciativa busca reconocer la importancia del ejercicio notarial, reafirmar el sentido de pertenencia gremial y resaltar el carácter institucional y solemne que representa la labor del notariado dentro del orden jurídico y social del país.



Unión Colegiada del
Notariado Colombiano



Administrativa, Financiera y Talento Humano



INFORME DE GESTIÓN – ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TALENTO HUMANO

En cumplimiento de las funciones asignadas al Área Administrativa, Financiera y de Talento Humano, se presenta el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, el cual expone las principales acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y los controles implementados en el marco de la gestión institucional.

La gestión durante el año 2025 estuvo orientada al fortalecimiento administrativo, la sostenibilidad financiera, el cumplimiento normativo y la adecuada administración de los recursos, bajo principios de eficiencia, austeridad, transparencia y responsabilidad institucional, contribuyendo a la estabilidad operativa de la Unión Colegiada de Notariado.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Durante la vigencia 2025 se garantizó el adecuado funcionamiento administrativo de la entidad mediante la coordinación permanente con la Dirección y los órganos de gobierno, así como el apoyo logístico y técnico a las actividades institucionales.

Las principales acciones desarrolladas fueron:

- 📌 Organización y actualización permanente del archivo institucional y la gestión documental.
- 📌 Coordinación logística de reuniones, asambleas y actividades institucionales.
- 📌 Atención oportuna a colegiados, proveedores y terceros.
- 📌 Seguimiento a contratos y prestación de servicios.
- 📌 Verificación y control previo de facturación y soportes.
- 📌 Aplicación de medidas de austeridad y priorización del gasto administrativo.

Estas acciones permitieron mantener control sobre los compromisos administrativos y asegurar el uso racional de los recursos.



GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

Durante el año 2025 la entidad contó con **30** colaboradores vinculados laboralmente, garantizando el cumplimiento integral de la normatividad laboral vigente.

Cumplimiento laboral.

Se dio cumplimiento oportuno a las siguientes obligaciones:

- ❖ Elaboración, actualización y formalización de contratos laborales.
- ❖ Liquidación y pago oportuno de nómina.
- ❖ Pago dentro de los plazos legales de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.
- ❖ Gestión de vacaciones, licencias y demás novedades laborales.

Durante la vigencia no se presentaron sanciones, requerimientos o mora en el pago de obligaciones laborales.

Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se ejecutaron las actividades correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo:

- ❖ Funcionamiento del COPASST.
- ❖ Operatividad del Comité de Convivencia Laboral.
- ❖ Capacitaciones y actividades de prevención.
- ❖ Seguimiento a condiciones de trabajo.

Durante la vigencia se registraron **1** accidentes laborales, el cual fue gestionado conforme a los protocolos establecidos, por lo cual la ARL viene reconociendo al pago de esta incapacidad laboral.

En cumplimiento de la normatividad laboral y de seguridad vigente en Colombia, y en coherencia con los principios de responsabilidad institucional que orientan la gestión de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano -UCNC, la entidad



mantiene formalmente constituidos y activos tres comités fundamentales para garantizar el bienestar, la participación y la seguridad de sus colaboradores: el Comité de **Convivencia Laboral (COCOLAB)**, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y la Brigada de Emergencia.

El Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB) tiene como propósito promover un entorno de trabajo basado en el respeto, la dignidad humana y la comunicación efectiva. Este comité actúa como instancia preventiva frente a posibles situaciones que puedan afectar el clima organizacional, atendiendo de manera confidencial y objetiva las inquietudes relacionadas con la convivencia laboral. Su gestión contribuye a fortalecer relaciones interpersonales sanas, prevenir conductas inadecuadas y fomentar una cultura institucional fundamentada en el diálogo y la resolución constructiva de conflictos.

Por su parte, el **COPASST** cumple una función esencial en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Integrado por representantes del empleador y de los trabajadores, este comité participa activamente en la identificación de riesgos, en la formulación de recomendaciones preventivas y en el seguimiento de las acciones orientadas a proteger la salud y seguridad del equipo humano. Su labor es clave para consolidar una cultura de autocuidado, prevención y mejora continua dentro de la organización.

Complementariamente, la **Brigada de Emergencia** constituye el equipo encargado de brindar respuesta inmediata ante cualquier eventualidad que pueda afectar la integridad de las personas o las instalaciones. Sus integrantes reciben capacitación periódica en evacuación, primeros auxilios y manejo básico de emergencias, las cuales se ando una actuación organizada y oportuna frente a situaciones de riesgo.

La existencia y funcionamiento permanente de estos tres comités reflejan el compromiso de la UCNC con el cumplimiento normativo, la gestión preventiva y el fortalecimiento de un ambiente laboral seguro, participativo y respetuoso, en



beneficio de todos sus colaboradores y del adecuado desarrollo de su misión institucional.

GESTIÓN FINANCIERA.

Ejecución Presupuestal.

Se realizó seguimiento periódico al presupuesto aprobado por la Asamblea, verificando la disponibilidad presupuestal previa a la adquisición de compromisos y manteniendo control sobre la ejecución del gasto.

Se implementaron mecanismos de revisión y autorización que permitieron:

- 🚫 Evitar sobre ejecuciones.
- 🚫 Garantizar trazabilidad en los compromisos.
- 🚫 Priorizar el gasto institucional.

Gestión de Cartera.

Se efectuó control permanente a las cuentas por cobrar mediante gestión activa de recaudo y seguimiento a afiliados en mora.

Cartera al cierre del año 2025 por Aportes afiliados \$ 52.398.446

Cartera al cierre del año 2025 por Biometría \$ 47.425.252

Las acciones implementadas contribuyeron a mantener niveles controlados de cartera y a fortalecer la liquidez institucional. Es importante resaltar que se espera para el año 2026 que el pago de la biometría se dé máximo al día de vencimiento de la factura.

Tesorería.

La gestión de tesorería incluyó:

- 🚫 Programación oportuna de pagos.
- 🚫 Verificación de soportes y autorizaciones previas.
- 🚫 Conciliaciones bancarias entregadas a corte del día 14 de cada mes.



- Se realizó seguimiento y control permanente al flujo de caja, con el fin de monitorear la liquidez disponible, optimizar la programación de pagos y asegurar una adecuada administración de los recursos. Gracias a esta gestión, fue posible ejecutar inversiones de corto plazo de manera oportuna, generando **rendimientos financieros totales por valor de \$213.880.655** durante la vigencia.

Estas actividades permitieron garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras.

El saldo en bancos al 31 de diciembre de 2025 es de: **\$ 6.827.768.704**

Cumplimiento Tributario y Contable.

Durante la vigencia 2025 se:

- Elaboraron los estados financieros conforme a la normatividad contable aplicable.
- Presentaron oportunamente las declaraciones tributarias.
- Atendieron los requerimientos de entidades de control.
- Aplicaron las disposiciones normativas vigentes para entidades sin ánimo de lucro.

No se generaron sanciones fiscales ni tributarias durante la vigencia.

CONTROL INTERNO.

Se brindó acompañamiento permanente a la Revisoría Fiscal, atendiendo observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los controles administrativos y financieros.

Se implementaron medidas preventivas que contribuyeron a:

- Mitigar riesgos institucionales.
- Mejorar procesos internos.
- Garantizar transparencia en la gestión.
- Creación y actualización de Políticas.
- Mejorar el control interno de la UCNC



RESULTADOS RELEVANTES DE LA VIGENCIA 2025

Durante la vigencia se destacan los siguientes logros:

- 🏆 Cumplimiento oportuno de obligaciones laborales, legales y tributarias.
- 🏆 Control del gasto administrativo y aplicación de criterios de austeridad.
- 🏆 Estabilidad operativa y financiera de la entidad.
- 🏆 Gestión activa de cartera y control de tesorería.
- 🏆 Fortalecimiento del control interno institucional.

PLAN DE TRABAJO 2026.

Para la vigencia 2026 se proyecta:

- 🏆 Fortalecer la gestión de recaudo y recuperación de cartera.
- 🏆 Continuar la optimización del gasto administrativo.
- 🏆 Mejorar herramientas tecnológicas de apoyo a la gestión.
- 🏆 Consolidar el seguimiento presupuestal y financiero.
- 🏆 Mantener el cumplimiento legal, laboral, contable y tributario.

El Área Administrativa, Financiera y de Talento Humano continuará orientando su gestión al fortalecimiento institucional, la sostenibilidad financiera y la adecuada administración de los recursos, garantizando el cumplimiento normativo y el soporte operativo de la entidad.

🏆 Fondo de solidaridad.

Durante el periodo comprendido entre enero de 2025 y diciembre de 2025, el Fondo de Solidaridad de la UCNC brindó apoyo a los señores Notarios del país que enfrentaron situaciones de emergencia o circunstancias de especial necesidad económica. Los auxilios se otorgaron conforme a los criterios establecidos en el reglamento del Fondo y con la debida aprobación, previa evaluación del Comité del Fondo y el aval de la Presidencia.



El proceso de aprobación se desarrolló a partir de solicitudes presentadas por los señores Notarios ante el Comité del Fondo, instancia que analizó cada caso de manera individual y determinó la viabilidad de la ayuda con base en los lineamientos definidos. Esta gestión permitió la entrega oportuna de apoyos económicos, contribuyendo al bienestar y respaldo institucional de los señores Notarios beneficiarios.

Ayudas entregadas en 2025 por valor de **\$ 44.500.000** total acumulado de apoyos entregados por un valor de **\$ 64.370.500**, disponible en la cuenta del fondo a 31 de diciembre de 2025, **\$ 39.900.000**

En la actualidad, la Comisión del Fondo de Solidaridad se encuentra adelantando el estudio y análisis de diversas solicitudes presentadas por notarías del departamento de Córdoba que han resultado afectadas por la reciente ola invernal, con el fin de evaluar las medidas de apoyo correspondientes conforme a los lineamientos institucionales establecidos.



Unión Colegiada del
Notariado Colombiano



Programa Transparencia y Ética Empresarial – Ptee



INFORME DE GESTIÓN – PROGRAMA TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL- PTEE

MARCO NORMATIVO.

El informe se presenta en cumplimiento de:

- 🏛️ Ley 2195 de 2022.
- 🏛️ Ley 1474 de 2011.
- 🏛️ Decreto Distrital 479 de 2024.
- 🏛️ Directiva 005 de 2025 de la Secretaría Jurídica Distrital.

La Directiva 005 de 2025 establece el nuevo marco obligatorio para las ESAL bajo inspección distrital, con enfoque basado en riesgos y clasificación de nivel alto.

1. PRINCIPALES AVANCES 2025.

De acuerdo con el Plan de trabajo propuesto se logró afianzar:

Gobernanza.

- 🏛️ Designación formal del Oficial de Cumplimiento.
- 🏛️ Aprobación general del PTEE por el Consejo Directivo (Acta 197 – marzo 2025).
- 🏛️ Publicación institucional del programa.

Gestión del Riesgo.

- 🏛️ Elaboración y adopción de la Matriz de Riesgos bajo metodología ISO 31000 en el cual se implementó:



- Se logró la participación de 17 procesos institucionales en el proceso de gestión de riesgos.
- Identificación de riesgos inherentes y residuales.
- Definición preliminar de controles.

Debida Diligencia.

- Creación del procedimiento formal de debida diligencia.
- Validación en listas restrictivas de 61 proveedores.
- Inicio de identificación de beneficiarios finales (en proceso).

Canal de Denuncias.

- Implementación y publicación del canal web.
- Administración por el Oficial de Cumplimiento.
- No se recibieron denuncias durante 2025.

Capacitación.

- Realización de una capacitación institucional en octubre 2025.
- Meta pendiente: segunda capacitación anual conforme Directiva 005.



2. ESTADO DEL PLAN DE TRABAJO 2025.

Actividades finalizadas.

- 🏆 Designación formal del responsable de Cumplimiento y comunicación interna.
- 🏆 Socialización del PTEE a nivel directivo y áreas clave.
- 🏆 Implementación y publicación del Canal de Denuncias (correo y política de uso).
- 🏆 Capacitación inicial en PTEE y riesgos C/ST a trabajadores.
- 🏆 Publicación del PTEE y políticas en la página web y medios internos.
- 🏆 Elaboración y adopción de la Matriz de Riesgos C/ST por proceso en la UCNC.
- 🏆 Ejecución de seguimiento y evaluación del PTEE (primer informe).

3. NIVEL DE CUMPLIMIENTO FRENTE A DIRECTIVA 005 DE 2025.

El PTEE se encuentra estructurado y funcional, con cumplimiento alto en:

- 🏆 Gobernanza básica.
- 🏆 Oficial de Cumplimiento.
- 🏆 Canal de denuncias.
- 🏆 Identificación de riesgos.

De acuerdo con nuestro Plan de trabajo 2026 estamos en gestión:

- 🏆 Aprobaciones formales documentadas.
- 🏆 Segmentación de riesgo en el proceso de la debida diligencia y en la identificación de beneficiario final de nuestras contrapartes.
- 🏆 Continuar con nuestro Plan de Tratamiento formal de riesgos.
- 🏆 Continuar con nuestro de proceso de capacitación semestral.



4. PLAN ESTRATÉGICO 2026.

Se propone un plan de fortalecimiento enfocado en:

- 📌 Actualización del PTEE.
- 📌 Revisión semestral de la matriz de riesgos.
- 📌 Formalización de protocolos (regalos, gastos, contribuciones).
- 📌 Auditorías internas.
- 📌 Capacitación semestral.
- 📌 Evaluación de eficacia del programa.
- 📌 Informe anual con trazabilidad y evidencias.

5. CONCLUSIÓN GENERAL.

La UCNC cuenta con un **PTEE estructurado, implementado y alineado normativamente**, con avances significativos durante 2025. Nuestro programa se encuentra en una etapa de **consolidación**, donde el principal reto para 2026 es la formalización documental y continuar con la evaluación de la eficacia del sistema.

📌 **Constancias finales.**

Por último, a la fecha de este informe, comunico que todos los aplicativos, software y bienes utilizados en la operación de la UCNC, se encuentran debidamente licenciados y legalizados con la documentación respectiva.

Adicional, informo la UCNC en lo que concierne a su operación da cumplimiento cabal a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con lo establecido la Ley 603 de 2000.

En lo que respecta a acontecimientos importantes después del ejercicio, resulta necesario informar que, “no se presentaron acontecimientos importantes o de relevancia” que deban ser mencionados en el presente informe después de cerrado el ejercicio 2025, ni tampoco se celebraron operaciones entre sus administradores y sus asociados de ninguna índole.



En cuanto a **la evolución previsible de la Entidad**, informo que durante el 2025 se analizarán los riesgos a los que se enfrenta la UCNC relacionados con insolvencias, créditos, problemas de liquidez y de flujos de efectivo, así como las medidas a tomar para hacer frente a los mismos. Se plantearon objetivos y estrategias a seguir para su consecución y con ello mantener la estabilidad de la Entidad.

También que existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por la administración de la UCNC. Dejo constancia en el presente informe de gestión que la administración de la UCNC no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.

Así mismo, manifiesto que los estados financieros revelan todos los asuntos de los que estamos al tanto y que son importantes para que la UCNC continúe como un negocio en marcha, incluyendo las condiciones y eventos significativos, atenuantes y los planes de la UCNC.

La entidad tiene la intención y la capacidad de tomar las decisiones necesarias para asegurarse de continuar como un negocio en marcha y cuenta con el capital de trabajo para tal efecto.

Ricardo Correa Cubillos
Representante Legal UCNC